



NOTA INFORMATIVA

En el BOJA número 172, de fecha 4 de septiembre de 2026, se ha publicado la Resolución de esta Universidad, de fecha 31 de julio de 2026, por la que se hace pública la relación de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 2025, BOJA N. ° 215 de 7 de noviembre de 2025.

Las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo deberán presentar la documentación acreditativa exigida en la base 9.1 de la convocatoria, como requisito previo a su nombramiento como personal funcionario de carrera, en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la mencionada resolución, finalizando dicho plazo el día 24 de septiembre de 2026, inclusive.

Deberán presentar lo siguiente:

- a) Original del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero, en vigor a la fecha de presentación de la documentación requerida.
- b) Original del título académico oficial exigido para el acceso a esta Escala, o justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse original de la documentación que acredite su homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.
- c) Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas mediante Sentencia Judicial.
- d) Certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, emitido por el órgano competente.
- e) Original del Certificado de Discapacidad.

Para presentar la documentación deberá solicitarse cita previa en las oficinas de Registro de esta Universidad a través del siguiente enlace:

<https://institucional.us.es/cprevias/>

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	y0T1NFoTcwAd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	04/09/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y0T1NFoTcwAd2AEp3ZmqGQ%3D%3D	Página	1/1

